

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**15520** ALCOY

Edicto

Dña. Beatriz Garrido Dominguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcoy, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado en el procedimiento con el número 552/20 y con N.I.G.:03009-41-1-2020-0002335, se ha dictado en fecha 11 de febrero de 2021 Auto declarando en situación de concurso consecutivo de persona física al deudor Francisco Jorge Belda Balaguer con dni número 21685033N.

Régimen de facultades del deudor: Suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2.- Se ha nombrado Administrador Concursal a D. Javier López Bassets, con domicilio en calle Portugal número 39, 2º derecha 03003 Alicante y dirección de correo-electrónico: [jlopez-bassets@icali.es](mailto:jlopez-bassets@icali.es).

3.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.- Dirección electrónica del R.P.C.: las demás resoluciones que traigan cause de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Alcoy, 25 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Beatriz Garrido Domínguez.

ID: A210019055-1